



CONCEJO DE MEDELLIN



Resolución P 20161000002978  
14-10-2016 13:46:43

100-17.01

RESOLUCIÓN P  
20161000002978  
14-10-2016

“Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución P–  
20161000002068 del 15 de junio de 2016”

#### EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE MEDELLÍN

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 136 de 1.994 y en cumplimiento de la función asignada por el numeral 15 del artículo 21, en concordancia con el parágrafo primero del artículo 86 del Acuerdo Municipal 69 de 2013 *“Por medio del cual se deroga el Acuerdo 53 de 2009 y se expide el reglamento interno del Concejo de Medellín”*

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución P– 20161000002068 del 15 de junio de 2016, se designaron los integrantes de la Comisión Accidental 148 de 2016, para que *“Políticas Publicas de la población afro en el municipio de Medellín, con el propósito de hacerle seguimiento a las políticas públicas de los afros en Medellín y de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo de Medellín”*

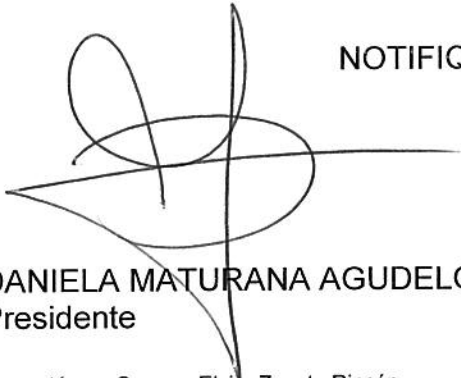
Que en la Sesión del día 6 de octubre de 2016, la Plenaria del Concejo aprobó la proposición de cambiar el objeto de la Comisión Accidental 148 de 2016, por *“Seguimiento a los programas y proyectos para la población Afrodescendiente en el Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín 2016 – 2019”*; según consta en el acta 144 de 2016.

#### RESUELVE

**Artículo 1º:** Modificar el artículo primero de la Resolución P– 20161000002068 del 15 de junio de 2016, en cuanto al objeto de la Comisión Accidental No. 148 de 2016, el cual será *“Seguimiento a los programas y proyectos para la población Afrodescendiente en el Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín 2016 – 2019”*.

**Artículo 2°:** Los concejales designados como integrantes y el profesional especializado designado para que surta la notificación y acompañe el proceso; continuarán rigiéndose por lo dispuesto en la Resolución P- 20161000002068 del 15 de junio de 2016.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



DANIELA MATURANA AGUDELO  
Presidente

Proyectó: Carmen Elvira Zapata Rincón  
Elaboró: Claudia María Toro Gómez